

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, diciembre de 2004
Destinatario	Colegio de Auditores de la A.G.C.B.A.
Código del Proyecto	2.04.22
Denominación del Proyecto	Seguimiento de recomendaciones. Teatro Colón.
Período sobre los que se efectuaron procedimientos	1º semestre Año 2004
Programas auditados	29 (Actividades Comunes del Teatro Colón) – 5101 (Divulgación de las Expresiones Artísticas – TC)
Unidad Ejecutora	Dirección General Teatro Colón
Objeto de la auditoría	Grado de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en ocasión del Informe de Auditoría de Gestión del Teatro Colón con respecto al ejercicio 2001.
Objetivo de la auditoría	Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en la Auditoría de gestión correspondiente al ejercicio 2001.
Programa auditado en el Proyecto anterior	207 (Divulgación de las expresiones culturales)
Período de desarrollo de tareas de auditoría	01-08-04 al 30-09-04
Aclaraciones previas	El período transcurrido entre la aprobación del Informe de Auditoría de Gestión 2001 y el comienzo del presente seguimiento es de siete meses. En consecuencia, es posible que algunas de las acciones puestas en práctica y/o decisiones adoptadas por el organismo auditado no hayan tenido tiempo de maduración suficiente para su completa instrumentación.
Conclusiones	<p>Si bien debe recordarse que el plazo transcurrido entre la aprobación del Informe de Gestión objeto de este seguimiento y el comienzo del este último fue de 7 meses, el Teatro Colón no presenta, en general, avances significativos en relación con las observaciones y recomendaciones formuladas.</p> <p>En particular, se observan avances incipientes en algunos aspectos relacionados con la administración de recursos materiales y seguridad laboral, mientras que en los aspectos relacionados con la programación y difusión del arte, y con la Fundación Amigos del Teatro Colón, no se observa, prácticamente, ningún grado de avance.</p>
Implicancias potenciales	<ul style="list-style-type: none">- Discrecionalidad en las cesiones de recaudaciones.- Discrecionalidad en el manejo de recursos provenientes de la Fundación Amigos del Teatro Colón.- Pérdida del Patrimonio histórico y cultural.- Riesgo físico y humano, principalmente frente a potenciales incendios.